

administración local**AYUNTAMIENTOS****ARGAMASILLA DE ALBA****ANUNCIO**

Sobre lista definitiva admitidos/as y excluidos/as, varias plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo, al amparo de lo establecido en la Disposición Adicional Sexta.

Resolución Alcaldía.

En relación los procesos selectivos que se siguen en el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba para proveer por concurso, en turno libre, varias plazas vacantes en la Plantilla de Personal Laboral Fijo, al amparo de lo establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de diciembre de 2022, publicadas en Boletín Oficial de la Provincia nº 235, de fecha 07-12-2022 y nº 236 de fecha 09-12-2022, y extracto de las mismas en Boletín Oficial del Estado nº 300 de 15 de diciembre de 2022 y nº 307 de fecha 23 de diciembre de 2022 y, que comprenden las siguientes:

- Una plaza de Animador/a Sociocultural Centro de Día.
- Una plaza de Técnico Especialista en Escuela Infantil.
- Una plaza de Técnico Promotor Empleo.
- Una plaza de Monitor/a de Ludoteca.
- Una plaza de Trabajador/a Social.
- Una plaza de Técnico Dirección Escuela Infantil.

Habiéndose publicado la lista provisional de admitidos/as, y excluidos/as del proceso selectivo, según anuncio inserto en Boletín Oficial de la Provincia nº 80 de fecha 26-04-2023 y transcurrido el plazo de 10 de días hábiles a efectos de subsanaciones y de conformidad con lo establecido en la Bases quinta, sobre aprobación de lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, sexta sobre Tribunal Calificador y séptima, sobre proceso selectivo, de las que regulan la convocatoria.

Esta Alcaldía en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene a Resolver:

RESUELVO.

Primero: Aprobar la lista definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as, para la provisión en propiedad por el sistema de concurso, de las plazas arriba referidas y que quedan fijadas como sigue:

1. PLAZA DE ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL CENTRO DE DÍA.

ADMITIDOS/AS:

<i>ASPIRANTES</i>	<i>DNI</i>
JIMÉNEZ LÓPEZ, FELICIDAD	***8799**
CRESPO JAREÑO, MARÍA DEL PILAR	***3137**
OLMEDO SÁNCHEZ, FRANCISCA	***4140**

EXCLUIDOS/AS:

<i>ASPIRANTE</i>	<i>DNI</i>	<i>Motivos Exclusión</i>
CAÑAS DUEÑAS, SILVIA	***8230**	7

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

2. PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA ESCUELA INFANTIL

ADMITIDOS/AS:

ASPIRANTES	DNI
MATEOS ROMERO, ROSA ANA	***4143**

EXCLUIDOS/AS:

ASPIRANTE	DNI	Motivos Exclusión
DÍAZ TÉBAR, ÁFRICA	***1948**	5
ORTIZ RUBIO, ANA	***7572**	5
RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, CARMEN	***3346**	5 y 6
SANTAMARÍA MANZANO, LARA	***6159**	5

3. PLAZA DE TÉCNICO PROMOTOR EMPLEO

ADMITIDOS/AS:

ASPIRANTES	DNI
MENCHÉN SERRANO, MARÍA DEL PILAR	***3952**

EXCLUIDOS/AS:

ASPIRANTE
No existen

UNA PLAZA DE MONITOR/A DE LUDOTECA

ADMITIDOS/AS:

ASPIRANTES	DNI
CARRASCO OLMEDO, SILVIA	***8182**
OLMEDO SÁNCHEZ, FRANCISCA	***4140**
TORRIJOS DÍAZ, JUANA	***8760**

EXCLUIDOS/AS:

ASPIRANTE	DNI	Motivos Exclusión
CANTÓN SERRANO, ANDREA	***1725**	5
DÍAZ TÉBAR, ÁFRICA	***1948**	5
JIMÉNEZ LÓPEZ, FELICIDAD	***8799**	3
ROJANO FRESNEDA, CRISTINA	***8865**	7
ROMÁN MARTÍNEZ, SOFÍA	***1812**	1,5
SANTAMARÍA MANZANO, LARA	***6159**	5
VILLALTA ESPINAR, SUSANA	***1807**	3,5

PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL

ADMITIDOS/AS:

ASPIRANTES	DNI
CARAVACA CRUZ, JESSICA	***6956**
GARCÍA CASARRUBIOS SÁNCHEZ, LUCÍA	***7927**
LÓPEZ GALLEGU, ELENA	***3995**
MORENO JIMÉNEZ, JUANA	***5576**
VÍCTOR VÍCTOR, ANA ISABEL	***6596**

EXCLUIDOS/AS:

ASPIRANTE	DNI	Motivos Exclusión
DÍAZ CANO RUIZ, INMACULADA MARÍA	***4357**	6
LABRADOR HUERTAS, AZUCENA	***5665**	1
PÉREZ OCA, ISABEL MARÍA	***8941**	1,2,3,4,5,6

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



PLAZA DE TÉCNICO DIRECCIÓN ESCUELA INFANTIL

ADMITIDOS/AS:

ASPIRANTES	DNI
FERNÁNDEZ ROMERO, M ^a JOSÉ	***4130**

EXCLUIDOS/AS:

ASPIRANTE	DNI	Motivos Exclusión
GARCÍA CÁMARA, SONIA	***1528**	1,3
MORAGÓN NAVA, FRANCISCA	***8448**	5
SANTAMARÍA MANZANO, LARA	***6159**	5

Motivos de la exclusión para todas las plazas arriba reflejadas.

- 1 Instancia no se ajusta al modelo oficial según Anexo IV.
- 2 Fotocopia del DNI.
- 3 Fotocopia de la titulación requerida.
- 4 Fotocopia de la acreditación oficial de equivalencia de Título requerido.
- 5 Original o fotocopia compulsada del resguardo de ingreso de los derechos de examen que correspondan o, acreditación de exención del pago de dicha tasa.
- 6 Certificación Negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
- 7 Instancia presentada fuera de plazo.

Segundo: Fijar la composición del Tribunal Calificador que ha de baremar todos los procesos selectivos relacionados, que quedan integrados en la siguiente forma:

- Plaza de Animador/a Sociocultural Centro de Día.

Presidente/a Titular: Justo Valverde Quevedo.

Suplente: Elena Romero Cepeda.

Vocal Titular: Sara Rodríguez Negrillo.

Suplente: Valentín Tébar Martínez.

Vocal Titular: M^a Eugenia Cantón Ordoñez.

Suplente: Diana Serrano Cano.

Vocal Titular: Yolanda Magdalena Campo Martín. Serrano.

Suplente: Alba Jiménez Santos.

Secretario/a: Pilar Jiménez Ramírez.

Suplente: Ana María Carrasco Ordoñez.

- Plazas de Técnico Especialista Escuela Infantil.

Presidente/a Titular: Justo Valverde Quevedo

Suplente: Elena Romero Cepeda.

Vocal Titular: Alba Jiménez Santos.

Suplente: Valentín Tébar Martínez.

Vocal Titular: Diana Serrano Cano.

Suplente: M^a del Mar Márquez Olmedo.

Vocal Titular: Consuelo Comuñas Torres.

Suplente: Andrés Ocaña Carretón.

Secretario/a: Pilar Jiménez Ramírez.

Suplente: Sara Rodríguez Negrillo.

- Plaza de Técnico/a Promotor de Empleo.

Presidente/a Titular: Justo Valverde Quevedo.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Suplente: Valentín Tébar Martínez.
Vocal Titular: Elena Romero Cepeda.
Suplente: Daniel Ocaña Jiménez.
Vocal Titular: Alba Jiménez Santos.
Suplente: Luisa Rodríguez Muñoz.
Vocal Titular: Yolanda Magdalena Campo Martín Serrano.
Suplente: Consuelo Comuñas Torres.
Secretario/a: Sara Rodrigáñez Negrillo.
Suplente: Florencio Conejero Herradura.
• Plaza Monitor/a Ludoteca.
Presidente/a Titular: Justo Valverde Quevedo.
Suplente: Elena Romero Cepeda.
Vocal Titular: Alba Jiménez Santos.
Suplente: Andrés Ocaña Carretón.
Vocal Titular: M^a del Mar Márquez Olmedo.
Suplente: Diana Serrano Cano.
Vocal Titular: M^a Eugenia Cantón Ordoñez.
Suplente: Consuelo Comuñas Torres.
Secretario/a: Pilar Jiménez Ramírez.
Suplente: Sara Rodrigáñez Negrillo.
• Plaza de Trabajador/a Social.
Presidente/a Titular: Justo Valverde Quevedo
Suplente: Valentín Tébar Martínez.
Vocal Titular: Elena Romero Cepeda.
Suplente: Daniel Ocaña Jiménez.
Vocal Titular: Alba Jiménez Santos.
Suplente: Luisa Rodríguez Muñoz.
Vocal Titular: Yolanda Magdalena Campo Martín Serrano.
Suplente: Consuelo Comuñas Torres.
Secretario/a: Sara Rodrigáñez Negrillo.
Suplente: Florencio Conejero Herradura.
• Plaza de Dirección Escuela Infantil.
Presidente/a Titular: Justo Valverde Quevedo
Suplente: Valentín Tébar Martínez.
Vocal Titular: Elena Romero Cepeda.
Suplente: Daniel Ocaña Jiménez.
Vocal Titular: Luisa Rodríguez Muñoz.
Suplente: Andrés Ocaña Carretón.
Vocal Titular: Alba Jiménez Santos.
Suplente: Yolanda Magdalena Campo Martín Serrano.
Secretario/a: Sara Rodrigáñez Negrillo.
Suplente: Florencio Conejero Herradura.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Las personas designadas podrán ser recusadas en los términos establecidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero: Convocar a los/as componentes del Tribunal Calificador, al objeto de llevar a cabo la baremación del concurso de conformidad con lo establecido en las Bases Séptima de las que regulan la convocatoria en las siguientes fechas:

- Plaza de Animador/a Sociocultural de Centro de Día: 7 de junio de 2023, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.
- Plaza de Técnico/a Promotor de Empleo: Día 7 de junio, a las 10,30 horas, en Sala de Juntas del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.
- Plaza de Técnico/a Dirección Escuela Infantil: Día 7 de junio de 2023, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.
- Plaza de Técnico/a Especialista en Escuela Infantil: Día 7 de junio a las 13,00 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.
- Plaza de Monitor/a de Ludoteca: Día 8 de junio de 23, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.
- Plaza de Trabajador/a Social: Día 8 de junio de 2023, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

Cuarto: Hacer constar que la presente Resolución íntegra, además de en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Corporación en el edificio Consistorial, Plaza España, 1, y en la página web del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

Quinto: Los demás extremos que afectan a esta convocatoria se harán públicos mediante inserción de anuncios en el tablón de edictos municipal y página web del Ayuntamiento, conforme se determina en las Bases que rigen la convocatoria.

Argamasilla de Alba.- El Alcalde.

Anuncio número 1948

administración local

AYUNTAMIENTOS

ARGAMASILLA DE ALBA

Corrección de errores.

Advertido error en el anuncio publicado en el BOP número 104 de fecha 1 de junio de 2023, sobre lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, varias plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo, al amparo de lo establecido en la Disposición Adicional Sexta, procede su corrección:

Página 5497, donde dice:

Plaza de Animador Sociocultural de Centro de Día: Día 7 de junio de 2023, a las 9:00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

Debe decir:

Plaza de Animador Sociocultural de Centro de Día: Día 6 de junio de 2023, a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

Página 5497, donde dice:

Plaza de Técnico/a Promotor/a de Empleo: Día 7 de junio de 2023, a las 10:30 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

Debe decir:

Plaza de Técnico/a Promotor/a de Empleo: Día 7 de junio de 2023, a las 11:30 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

Página 5497, donde dice:

Plaza de Monitor/a de Ludoteca: Día 8 de junio de 23, a las 9:00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

Debe decir:

Plaza de Monitor/a de Ludoteca: Día 6 de junio de 2023, a las 9:00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

Página 5497, donde dice:

Plaza de Trabajador/a Social: Día 8 de junio de 2023, a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

Debe decir:

Plaza de Trabajador/a Social: Día 6 de junio de 2023, a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

Argamasilla de Alba a 1 de junio de 2023.- Pedro Ángel Jiménez Carretón.

Anuncio número 1973